Juzgado 04 Administrativo Pereira

De: Juzgado 04 Administrativo Pereira
Enviado el: jueves, 16 de junio de 2016 8:13 a. m.
Para: 'ragumoabogadospereira@gmail.com'; 'ragumoabogados@gmail.com'
Asunto: NOTIFICACIÓN PROVIDENCIA ART. 205 CPACA. AUTO 713 DEL 15 DE JUNIO
Datos adjuntos: 2015-335 (15.06.2016).pdf

Marca de seguimiento: Seguimiento
Estado de marca: Marcado

JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DE PEREIRA

PEREIRA - RISARALDA

BUENOS DÍAS.

POR MEDIO DEL PRESENTE MENSAJE ELECTRÓNICO SE ANEXA EN ARCHIVO ADJUNTO, LA PROVIDENCIA DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2016, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 205 DEL CPACA:

LO ANTERIOR EN UN (1) ARCHIVO.

ALFREDO ALVIS PATIÑO
Secretario

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin04pei@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: (576) 3147798 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: adm04per@cendoj.ramajudicial.gov.co

Juzgado 04 Administrativo Pereira

De: Microsoft Outlook
Para: ragumoabogadospereira@gmail.com; ragumoabogados@gmail.com
Enviado el: jueves, 16 de junio de 2016 8:14 a. m.
Asunto: Retransmitido: NOTIFICACIÓN PROVIDENCIA ART. 205 CPACA. AUTO 713 DEL 15 DE JUNIO

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

ragumoabogadospereira@gmail.com (ragumoabogadospereira@gmail.com)

ragumoabogados@gmail.com (ragumoabogados@gmail.com)

Asunto: NOTIFICACIÓN PROVIDENCIA ART. 205 CPACA. AUTO 713 DEL 15 DE JUNIO

NOTIFICACIÓN PROVIDENCIA A...